

DECLARACIÓN DE META

Promover vivienda equitativa y accesible y abordar las disparidades de vivienda a través de políticas, alianzas y colaboración para crear una comunidad próspera.



Objetivos

1. Usar fondos federales y locales regulares para construir o adquirir nuevas viviendas asequibles.
2. Abordar la necesidad y las barreras políticas para aumentar el acceso a camas de refugio de emergencia y otras opciones de vivienda accesible, incluida la prevención de desalojos.
3. Invertir en vivienda de apoyo permanente y ayudar a los residentes a lograr estabilidad de vivienda.
4. Priorizar y seleccionar tierras o instalaciones propiedad del condado, incluido el Greene Tract, como parte de un plan general de instalaciones para crear vivienda de crisis, puente, de bajo acceso, asequible y permanente.
5. Revisar las ordenanzas, políticas, acuerdos y procesos regulatorios del condado para optimizar las prácticas, aumentar las oportunidades y reducir los obstáculos para construir viviendas.
6. Aumentar las oportunidades para que los empleados públicos compren y alquilen casas donde trabajan.
7. Ampliar recursos e invertir en vivienda diseñada para nuestros residentes mayores y con discapacidades.
8. Rehabilitar y reparar las viviendas existentes para preservar las viviendas asequibles que se dan de forma natural y evitar el desplazamiento.
9. Aumentar la representación de personas con experiencia directa en asuntos relacionados con la vivienda.
10. Apoyar a los residentes sin hogar para que obtengan vivienda temporal y permanente.
11. Asegurar investigaciones y resoluciones oportunas y exhaustivas para todas las quejas de derechos civiles y vivienda justa.

Medidas de desempeño

1. Aumentar el número de unidades de vivienda asequible (80 % AMI o menos) que el condado de Orange financia en un promedio de 10 anualmente durante 5 años, priorizando el 60 % AMI o menos.
2. Aumentar la cantidad de camas de emergencia para clima frío inmediatamente accesibles en la comunidad en un 25 % para 2026.
3. Establecer una línea base y aumentar en 5 por año el número de individuos que se trasladan de programas de vivienda transitoria a vivienda permanente estable.
4. Aumentar el número de hogares que la vivienda de apoyo permanente aloja en un 10 % anualmente.



5. El 70 % de los residentes que los programas de prevención de desalojos atienden evitan el desalojo en los próximos 12 meses.
6. Establecer un punto de referencia y reducir en un 5 % el tiempo promedio entre la solicitud de permiso de desarrollo y la emisión del certificado de ocupación para los desarrollos de vivienda, antes del 30 de junio de 2029.
7. Establecer un punto de referencia y aumentar en un 5 % la conciencia sobre la disponibilidad de vivienda y los programas de asistencia para alquiler entre los empleados del condado antes del 30 de junio de 2029.
8. Incrementar en un 10 % anual, durante 5 años, el número de unidades de vivienda reparadas o rehabilitadas.
9. Lograr que al menos el 25 % de los miembros de Orange County Partnership to End Homelessness, Housing Choice Voucher y Affordable Housing Advisory Board sean personas que han experimentado la falta de vivienda o inseguridad habitacional antes de junio de 2029.
10. Reducir en un 10 % anual el número de personas sin hogar, con un enfoque en la protección contra el desplazamiento.
11. Procesar 8 casos de discriminación en materia de vivienda cada año.
12. Continuar brindando apoyo para el costo del alquiler a través de los vales de elección de vivienda federales para 650 hogares anualmente.